



Universidad Nacional de Tucumán

Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

San Miguel de Tucumán,

16 NOV 2022

EXPTE.N° 50.400-2019.-

VISTO:

El dictamen por unanimidad, emitido por la Comisión Evaluadora que entendió en la prórroga de designación de la **Dra. NATALIA CECILIA HABIB**, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO CON SEMI-DEDICACION de la Disciplina “BIOLOGIA” (Cát. Farmacodinamia-Carrera de Farmacia y Elementos de Farmacodinamia- Carrera de Bioquímica) del Instituto de Biología “Dr. Francisco D. Barbieri” de esta Facultad, designada mediante Resol. HCD. N° 346-2014 de esta Casa;

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. HABIB, fue designada por concurso, en el mencionado cargo, mediante Resol. N° 0346-2014, desde el 13/04/2014 y hasta el 12/04/2019 y prorrogada su designación hasta el 03-10-2020;

Que se ha dado a la referida prórroga, el trámite correspondiente, conforme a lo establecido por la reglamentación vigente, para las prórrogas de designación de cargos de Profesores Regulares de la Universidad Nacional de Tucumán, aprobada por Resol. n°. 1261-999 de la Superioridad;

Que la Comisión Evaluadora que entendió en la presente prórroga de designación, estuvo integrada por los siguientes miembros: Prof. Susana Beatriz de Fátima Genta, Prof. Liliana Isabel Zelarayan, ambas de la Universidad Nacional de Tucumán y Prof. Adriana Mónica Torres de la Universidad Nacional de Rosario.

Que la mencionada Comisión, después de haber efectuado un exhaustivo análisis de los antecedentes presentados por la Dra. Natalia Cecilia HABIB, por unanimidad, aconseja otorgar la prórroga solicitada por la misma, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO CON SEMI-DEDICACION de la Disciplina “BIOLOGIA” (Cát. Farmacodinamia-Carrera de Farmacia y Elementos de Farmacodinamia-Carrera de Bioquímica) del Instituto de Biología “Dr. Francisco D. Barbieri” de esta Facultad;

Que por todo lo expuesto, corresponde proceder a prorrogar la designación de la **Dra. NATALIA CECILIA HABIB**, en el cargo de referencia, a partir del 13/04/2019 y hasta el 12/04/2024, en un todo de conformidad a lo establecido por las citadas reglamentaciones;

Que se cuenta con la correspondiente partida del presupuesto vigente de esta Facultad, para atender el gasto que se produzca;

Por ello, y con la abstención de la Dra. Natalia Cecilia Habib:

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
QUIMICA Y FARMACIA

(En Sesión Ordinaria de Fecha 11/11/2022)

RESOL.HCD.N°:

0594 2022

Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaria Academica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar
“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”



///2.-

San Miguel de Tucumán,

L 16 NOV 2022

EXPTE. N° 50.400-2019.-

Art.1º)-Aprobar el dictamen emitido por la Comisión Evaluadora que entendió en la Prórroga de Designación de la **Dra. NATALIA CECILIA HABIB**, en el cargo de **PROFESOR ADJUNTO CON SEMI-DEDICACION** de la Disciplina “BIOLOGIA” (Cát. de Farmacodinamia-Carrera de Farmacia y Elementos de Farmacodinamia- Carrera de Bioquímica) del Instituto de Biología “Dr. Francisco D. Barbieri” de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia.-

Art.2º)-Proponer al señor Rector de la Universidad Nacional de Tucumán, la prórroga de designación solicitada por la **Dra. NATALIA CECILIA HABIB**, en el cargo de **PROFESOR ADJUNTO CON SEMI-DEDICACION** de la Disciplina “BIOLOGIA” (Cát. de Farmacodinamia-Carrera de Farmacia y Elementos de Farmacodinamia- Carrera de Bioquímica) del Instituto de Biología “Dr. Francisco D. Barbieri” de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, a partir del **13/04/2019** y hasta el **12/04/2024**, en un todo de conformidad a lo establecido por el Art. 16º, inciso a) del Anexo de Resol. n° 1261-999 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Tucumán, en concordancia con lo establecido por los Arts. 82 y 83 del Estatuto Universitario vigente.-

Art.3º)-De forma.-

RESOLUCION HCD.N°:
I.K.H

0594 2022

Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaria Academica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

Dra. MARIAVINES GOMEZ
DECANA
FAC. DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN